

DE: Victoria Márquez-Mees, Directora del MICI
CC: Arantxa Villanueva, Coordinadora de la Fase de Verificación de la Observancia
SOLICITUD: MICI-BID-PR-2016-0101
ASUNTO: Notificación de la tercera ampliación a la etapa de investigación y dispensa recibida
FECHA: 15 de febrero de 2018

Estimados Solicitantes, a través del Sr. Augusto Ríos Tonina, al que pedimos haga llegar esta notificación a los demás Solicitantes:

Por esta vía me permito notificar que el pasado 8 de febrero de 2018, el Directorio Ejecutivo aprobó la solicitud de una **ampliación del periodo de investigación** para el caso MICI-BID-PR-2016-0101, relativo al Proyecto Reconversión Centro, Modernización del Transporte Público Metropolitano y Oficinas de Gobierno (PR-L1044), la cual fue presentada por el MICI debido a la alta complejidad del Proyecto y a que la etapa de investigación y la preparación del informe han requerido más tiempo del originalmente previsto. La aprobación de esta ampliación fue resultado de la consideración del Directorio Ejecutivo por procedimiento corto, de conformidad con lo establecido en el párrafo 59 y 43 c de la Política del MICI (MI-47-6).

De igual forma, el Directorio Ejecutivo ha aprobado una dispensa a la observancia del párrafo 44 de la Política MICI (MI-47-6), por lo que en este momento el MICI no enviará el borrador de Informe a comentarios de los Solicitantes. El Informe de Verificación de la Observancia les será distribuido una vez que el Directorio Ejecutivo del BID lo haya considerado y tomado una decisión respecto a los hallazgos, conclusiones de cumplimiento y recomendaciones presentadas por el MICI. También en ese momento el Informe tendrá un carácter público y accesible a terceros en el Registro Público del MICI.

Sin menoscabo de ello, proponemos mantener una reunión telefónica la próxima semana para informarles de la perspectiva general de la investigación y sus hallazgos. En la próxima semana estaremos contactándolos para coordinar la reunión telefónica.

Para mayor información sobre la gestión de esta solicitud, se puede acceder a la [ficha del caso](#) en el Registro Público.

Me mantengo a sus órdenes para dar respuesta a cualquier duda que pueda surgir.